



La renuncia del Director Regional Bogotá

El pasado 13 de abril se produjo la renuncia del doctor Jorge Arturo Jiménez Pájaro, la cual fue aceptada por el Director General. El hecho ha causado desconcierto, por cuanto no se entiende que quien a través de su larga trayectoria de 17 años en la entidad ha demostrado idoneidad y compromiso, y no solo ha aportado de manera responsable y creativa en su trabajo forense y en las tareas administrativas que se le asignaron, sino además como acucioso investigador de la historia institucional, renuncie de manera intempestiva.

En los días siguientes se supo que la renuncia se produjo para facilitar a la Dirección General asumir con toda libertad el manejo de la confusa situación relacionada con la entrega del cuerpo de 'Raúl Reyes', situación en torno a la cual se estaba generando un escándalo mediático en el que resultaba involucrado el Instituto. El mismo Director General, doctor Franco Maz se refirió en rueda de prensa a la renuncia del doctor Jiménez como un gesto gallardo, y expresó su disposición a reintegrarlo una vez se dejara claro que por parte del Instituto se actuó siguiendo las pautas establecidas usuales para estos procedimientos.

Las versiones sobre lo ocurrido en torno a estos hechos han mostrado que el Instituto se limitó a cumplir su función de entregar el cuerpo a quien estaba autorizado, y que si alguna irregularidad, falsedad u ocultamiento de información se produjo, es algo que debe ser aclarado por la Policía Nacional, la cual, a través del general Rodolfo Palomino, reveló que recibió el cuerpo y lo sepultó en un lugar secreto por petición de la viuda de 'Reyes'.

Por otro lado, esta difícil experiencia vivida por el doctor Jiménez Pájaro, ha sido la ocasión para que se evidencie el alto grado de aprecio del que goza entre los servidores de la entidad, lo cual es sin duda resultado de sus altas cualidades como persona y como servidor público.

Rodeando al Instituto en un abrazo solidario

A raíz del mencionado escándalo mediático SINDEMEDILEGAL convocó a los trabajadores a un acto en el que se expresara el apoyo al Instituto, al doctor Jiménez Pájaro y al Director General, doctor Pedro Gabriel Franco Maz. El acto se realizó el viernes 17 de abril, en la sede Central, y consistió en un Abrazo al Instituto, con asistencia masiva de personas que, tomadas de la mano y gritando consignas de apoyo, hicieron un recorrido en torno al edificio. En el mismo acto, se leyó y se distribuyó un comunicado del sindicato, alusivo a la situación.

Nuestra organización se ha declarado en estado de alerta en circunstancias en las que se evidencia cómo nuestra entidad puede ser blanco de quienes por intereses oscuros intentan distorsionar la verdad, lo cual hace que el Instituto, cuya misión se orienta precisamente a establecer la verdad en situaciones complejas y confusas, a través de aplicaciones técnico científicas, y a garantizar el manejo apropiado y seguro de elementos materiales de prueba, se perciba como un escollo. Por su misión, el Instituto incomoda a quienes pretenden mantener en la impunidad hechos criminales, y en el caso de los crímenes de Estado las presiones para desviarlos de su misión vienen del más alto nivel y pueden llegar a buscar debilitarlo presupuestalmente y a traspasar sus funciones a entidades menos idóneas. El resultado sería el deterioro de la administración de justicia y de los derechos que se deben garantizar en un Estado Social de Derecho. Por lo mismo, como servidores públicos de la rama judicial, y como ciudadanos, **¡es fundamental que defendamos la integridad de nuestra institución y procuremos su fortalecimiento!**

Visitas de la Junta Directiva Nacional de SINDEMEDILEGAL a las regiones

En el presente año nuestra Junta Directiva Nacional ha visitado varias regiones, con el ánimo de revisar las condiciones laborales en diversas sedes, informar sobre la actividad sindical y

sobre temas de interés general, y fortalecer la organización a través de la conformación de nuevas subdirectivas y comités seccionales.

Estuvimos el 16 de febrero en Cúcuta, donde se realizó asamblea informativa, con apoyo del Comité Seccional. El 20 de febrero en Valledupar, donde con la participación entusiasta de los trabajadores de esa capital y de las unidades básicas del Cesar, se constituyó un nuevo Comité Seccional de Sindemedilegal. El 3 de marzo se realizó una asamblea informativa en Santa Marta, y se constituyó también un Comité Seccional. El 4 de marzo se realizó una asamblea informativa en Barranquilla, y el 5 de marzo en Cartagena, sedes que quedaron próximas a conformar sus propias subdirectivas sindicales; a cada una de esas asambleas asistieron trabajadores de las sedes principales y de las unidades básicas, de manera que los representantes de la Junta Nacional pudieron difundir su informe de manera amplia, enterarse directamente de las condiciones de trabajo en los distintos puntos de atención, y recibir las inquietudes y aportes de los participantes.

El 27 de marzo asistimos en Medellín al *Primer Encuentro Regional de Sindemedilegal*, en el que participaron los funcionarios de las unidades básicas de Antioquia, Chocó, Córdoba y Sucre. Cabe resaltar esta importante iniciativa adelantada por la Junta Directiva Seccional de esa ciudad, cuya realización mostró excelente nivel de organización.

La presencia de la Junta Nacional en las regiones ha demostrado ser un medio importante para hacer más efectiva y amplia la actividad de nuestra organización, y el esfuerzo que representan los viajes se ve ampliamente compensado por el fortalecimiento que se logra al informar sobre las realizaciones y proyectos y poder recibir las inquietudes y aportes de la base de trabajadores, así como por el crecimiento en el número de afiliados.

Crecimiento de SINDEMILEGAL

Nos complace registrar que en la dinámica de afiliaciones y desafilaciones que es inherente a una asociación sindical, podemos apreciar una clara tendencia al crecimiento, que se refleja en las cifras: de diciembre de 2008 a la fecha se afiliaron 59 personas, frente a 13 desafilaciones que se presentaron en el mismo período.

Invitamos a todas las personas a promover la afiliación al sindicato, porque la fuerza de este depende de la proporción de trabajadores afiliados. No solo porque son sus aportes los que hacen posible el funcionamiento de la organización, sino porque a mayor número de miembros, mayores son las posibilidades de lograr reconocimiento en una negociación y en el desarrollo de proyectos como los que se adelantan y de los cuales los principales consisten en:

Proyectos en marcha:

1. Reconocimiento del alto riesgo de las funciones que desempeñamos, a través de un proyecto de ley específico para el INML y CF, y a través de una demanda que ya fue iniciada ante la Corte Constitucional.
2. Reclasificación para obtener mejor remuneración en todos los niveles, a través de negociación directa con el Gobierno.
3. Proyecto de Ley para conseguir mayor autonomía institucional, y en el que se defina de manera específica la condición de los servidores del Instituto dentro de la rama judicial de acuerdo con sus funciones, y un régimen de incompatibilidades e inhabilidades adecuado, que no sea el mismo del resto de funcionarios y empleados de la rama judicial.
4. Incidir en la ley que reglamente la carrera administrativa específica para el Instituto.

¡Afíliate a la Organización Sindical. Recuerda que juntos somos más!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL